



Plan de Voluntariado

Cooperación Internacional



COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Nombre del documento	Plan de Voluntariado
Apartado del Código de Conducta que desarrolla	4.3. sobre “Normas que rigen la relación con los voluntarios”
Miembros de CI a los que afecta	Miembros del Departamento de Proyectos
Responsable (s) principal de vigilancia	Director
Fecha de aprobación	01/04/2024
Fecha de entrada en vigor	01/04/2024
Período de vigencia	01/04/2024 - 01/04/2028
Documentos anteriores a los que afecta	Plan de Voluntariado
Documentos vigentes de CI relacionados con este documento	Plan de formación de Voluntariado



ÍNDICE

1. EL VOLUNTARIADO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	4
Antecedentes y breve historia	4
Áreas Territoriales	4
Histórico de los proyectos	4
El voluntariado y la misión de Cooperación Internacional	5
Objetivos del Plan de Voluntariado	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
2. MODELO DE GESTIÓN	9
El voluntariado en CI	9
Perfil del voluntario de CI	9
La perspectiva de género en CI	9
Convocatoria de voluntarios	10
Selección	10
Incorporación de la persona voluntaria y compromiso adquirido	11
Buenas prácticas	12
Protección de datos	12
Derechos del voluntario	12
Deberes del voluntario	13
Canal de denuncias	13
El cuidado de la acogida y formación	13
La comunicación	14
La gestión del voluntariado y seguimiento	15
El reconocimiento	15
Finalización de la acción voluntaria	16
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO	17
4. RECURSOS NECESARIOS	18
Recursos humanos	18
Recursos materiales	18
Recursos económicos	19
ANEXOS	20



COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

1. EL VOLUNTARIADO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Antecedentes y breve historia

Cooperación Internacional es una organización española sin ánimo de lucro -Premio Estatal al Voluntariado Social 2017, Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social, Premio Nacional de Juventud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y declarada Entidad de Utilidad Pública- que trabaja desde 1993 “*por una juventud solidaria*”.

Cooperación Internacional surge como iniciativa de aunar en una única asociación diferentes propuestas y proyectos solidarios desarrollados en el ámbito universitario, bajo la finalidad de inculcar una cultura solidaria entre los jóvenes especialmente y la sociedad en general. Cooperación Internacional realiza la mayor parte de sus actividades en España y también trabaja en más de 30 países mediante la puesta en marcha de proyectos de cooperación para el desarrollo, programas de voluntariado y otras iniciativas en colaboración con diversas instituciones.

Esta asociación fue constituida en Madrid el año 1993 por los siguientes socios fundadores: D. José Antonio Gallegos del Valle, D. Fernando Rodríguez y Rodríguez de Acuña, D. Francisco de Borja Martín López-Quesada, D. Vicente Soriano Vázquez, D. José María Sanabria Martín, D. Alberto Barrera Rodríguez, D. Diego Herrera García, D. José Antonio Millán Alba, D. Manuel Juristo Sánchez, D. Francisco Sanabria Martín.

Áreas Territoriales

En 1997 se constituye la primera Área Territorial en Galicia. Progresivamente se van abriendo oficinas en otras áreas territoriales, como Andalucía Occidental y Extremadura, Andalucía Oriental, Levante, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia y Cataluña, hasta llegar al nacimiento del Área Territorial del País Vasco, en Bilbao.

Histórico de los proyectos

- 1993. Constitución de la Asociación.
- 1994. Se lleva a cabo el primer proyecto de Voluntariado Internacional.
- 1995. Se crea la Red ICNET.
- 1996. Nace el “Día de la Solidaridad”.



**COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

- 1997. Nace el Programa de Sensibilización contra el Racismo a Favor de los Derechos Humanos (SERADE) También comienza la campaña de voluntariado “Operación de Rehabilitación de Viviendas”.
- 2000. A nivel nacional, coordinamos la campaña “Children’s Hour” de International Youth Foundation.
- 2001. Nace la campaña de voluntariado “Una Sonrisa por Navidad”.
- 2003. Se realiza el primer Torneo Intercultural de Fútbol como proyecto que fomenta la integración entre los menores inmigrantes.
- 2005. Cooperación Internacional gana dos contratos administrativos y gestiona el Centro de Participación e Integración (CEPI) Hispano-Ecuatoriano de la Comunidad de Madrid y la Oficina Municipal de Información y Orientación para la Integración de Inmigrantes del Ayuntamiento de Madrid.
- 2007. Se celebra el primer Día Solidario de las Empresas en Madrid.
- 2008. Se inicia la Escuela de Gestión Pública en Perú y Ecuador (2009), proyecto de mejora de las capacidades de los funcionarios públicos
- 2009. Se pone en marcha el Programa internacional European Social Entrepreneur Program orientado a la formación de los jóvenes como líderes sociales.
- 2011. El Día Solidario de las Empresas se lleva a cabo en cinco ciudades españolas: Madrid, Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza.
- 2013. Comienza el proyecto de innovadores sociales NEEDDO con la celebración del Foro de Innovación social.
- 2014. CI recibe el Premio Nacional de Juventud del Instituto de la Juventud.
- 2017. Creación de International Youth Cooperation para promover el trabajo con juventud en otros países. CI recibe el Premio Estatal de Voluntariado Social del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El voluntariado y la misión de Cooperación Internacional

Cooperación Internacional tiene como misión promover un desarrollo humano acorde con la dignidad de las personas y crear cauces de participación social para los jóvenes en la ayuda a los más necesitados mediante un compromiso estable de servicio, con una mentalidad abierta que sea capaz de enseñar y aprender de los demás. La entidad considera que “*una actitud solidaria de hoy construirá una sociedad mejor en el futuro*”.

Nuestra Misión se concreta en:

- Participación social: crear cauces de participación social para la solución de los problemas, mediante el voluntariado, el diálogo y el intercambio cultural.
- Sensibilización social: sensibilizar a la sociedad; particularmente a los



jóvenes; sobre su responsabilidad personal ante la miseria y el subdesarrollo en las que viven millones de seres humanos, no sólo en los llamados países pobres.

- Compromiso: fomentar el compromiso de cada pueblo en su propio desarrollo y respaldar iniciativas locales que respondan a auténticas exigencias sociales.
- Desarrollo acorde a la dignidad de las personas: promover la dignidad humana en toda su dimensión ética y cultural, particularmente la igualdad efectiva de oportunidades entre el hombre y la mujer y los derechos de la infancia.
- Solidaridad: aportar a la construcción europea una orientación solidaria hacia las personas y los pueblos menos desarrollados.

En este sentido, el planteamiento del programa que desarrolla desde hace más de 30 años nace de la convicción de que el desarrollo se lleva a cabo formando jóvenes ciudadanos que conozcan en profundidad los problemas de los colectivos desfavorecidos, los asuman como propios y se comprometan en las soluciones propuestas para remediarlos.

Cooperación Internacional trabaja en cuatro líneas de trabajo principales:

- RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA: proponemos una visión innovadora de la actividad propia de las instituciones educativas que les ayude a tomar conciencia de su responsabilidad respecto a los impactos que producen en su entorno más próximo.
- VOLUNTARIADO: buscamos la participación social de los jóvenes y el contacto directo con los más necesitados. El voluntariado es una “actitud” ante la vida y no una acción que se reduce a unas horas a la semana, en las que el voluntario se entrega a los demás. El voluntario “no sólo da, sino que se da”. El voluntariado convierte a la persona que lo realiza en alguien a quien no le son indiferentes los problemas de la sociedad, por lo que busca su transformación.
- INNOVACIÓN SOCIAL: apostamos por una participación ciudadana activa, responsable de sus decisiones y coherente con el conocimiento de aquello que le rodea. Impulsamos el emprendimiento de los jóvenes orientado hacia la transformación social, como cauce para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo.
- DESARROLLO: contribuimos al desarrollo de las personas en sus países de origen, para que puedan reforzar sus capacidades y lograr su propia autonomía. Entre nuestras prioridades sectoriales se encuentran la educación, la formación, la capacitación laboral, el liderazgo social, el



codesarrollo y el fortalecimiento institucional.

Nuestra acción es una herramienta de transformación social dentro de un marco de cooperación: sin limitación de fronteras y respetuoso con todas las idiosincrasias locales. Cooperación Internacional se caracteriza por su capacidad integradora y movilizadora de esfuerzos diversos para impulsar iniciativas relevantes de carácter social y cultural promovidas por personas singulares e instituciones educativas.

En este sentido, los principales valores que guían las acciones de la entidad y que deben aparecer en cualquier proyecto generado por la entidad son los siguientes:

- Los jóvenes son los protagonistas y la esperanza de la sociedad del futuro. Partimos de una visión optimista de la juventud: los jóvenes son una oportunidad llena de esperanza; son una solución, no un problema del que ocuparse.
- El desarrollo tiene un carácter ético y cultural; no se reduce a un problema económico o técnico. Desde una concepción cristiana del hombre, entendemos que la falta de desarrollo es también la limitación de los Derechos Humanos, personales y sociales, económicos y políticos.
- Centralidad de la persona: concebimos el desarrollo principalmente como una cuestión de formación de las capacidades. La persona es el centro de nuestra actuación: creemos en su dignidad, capacidad de mejora y crecimiento.
- Convergencia de esfuerzos: capacidad para crear y desarrollar redes nacionales e internacionales de juventud, voluntariado y cooperación con aquellas personas e instituciones que busquen sumar esfuerzos para lograr determinados objetivos comunes.
- Flexibilidad y organización: adaptación de los proyectos a las diversas necesidades y realidades, siguiendo criterios de continuidad en el tiempo y eficacia de las ayudas.
- Integridad: afán por adquirir e impulsar un comportamiento coherente y responsable en todas las personas implicadas en la institución.
- Efecto multiplicador: las acciones que realizamos persiguen siempre incrementar sus efectos a través de la continua implicación de nuevos colaboradores.
- Transparencia y rendición de cuentas: el procurar hacer el bien no exime a las organizaciones de realizar procesos adecuados y de modo absolutamente transparente.

Además, Cooperación Internacional tiene un Plan de Protección del Menor dirigido a facilitar la integración del menor en su medio social y en aquellas

actividades en las que colabora la asociación. Este plan se inspira en la Convención de Derechos del Niño, de Naciones Unidas, de 20 de noviembre de 1989, en la Carta Europea de los Derechos del Niño de 1992 (aprobada por el Parlamento Europeo mediante Resolución A 3-0172/92, DOCE nº C241, de 21 de septiembre de 1992), y en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Objetivos del Plan de Voluntariado

Objetivo general

Desarrollar un marco de referencia para gestionar el voluntariado de Cooperación Internacional y los programas de atención a la población en situación de vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- Movilizar un grupo estable de jóvenes voluntarios.
- Garantizar un itinerario al voluntario en el que sus expectativas se ajusten a las necesidades de los proyectos gestionados por Cooperación Internacional.
- Ofrecer un plan de formación adecuado para el desarrollo personal y profesional de los voluntarios.
- Fomentar el voluntariado y la participación social entre los jóvenes y la sociedad en general.
- Sensibilizar a los jóvenes y a la sociedad en general sobre las diferentes realidades sociales y en particular sobre las situaciones de vulnerabilidad.



COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

2. MODELO DE GESTIÓN

El voluntariado en CI

Asumimos como propia la definición de voluntariado de la Ley estatal de 2015: se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

1. Que tengan carácter solidario.
2. Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.
3. Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasiona a los voluntarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2.d).
4. Que se desarrollos a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 21 y 22.

Perfil del voluntario de CI

Las personas voluntarias que se incorporan al equipo de voluntarios de CI son jóvenes de entre 16 y 30 años, que asumen el voluntariado como una actitud en la vida en la que la persona no sólo da, si no que se da.

Son jóvenes responsables, entusiastas, comprometidos, con capacidad de trabajo en equipo y de innovación en las propuestas de mejora. Con control emocional y con una actitud positiva ante los problemas.

Asimismo, son jóvenes que se organizan para dedicar un mínimo de dos horas a la semana de manera estable. También hay otros jóvenes que participan de manera comprometida, pero en proyectos concretos más puntuales en el tiempo.

La perspectiva de género en CI

Desde CI somos conscientes de que el número de mujeres jóvenes que realiza



**COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

voluntariado es superior al de los hombres de su misma edad. Esta diferencia en el porcentaje se ha visto a través de múltiples estudios. Una de las razones que provocan esta brecha es que ellas tienen una educación y socialización más orientada hacia la ayuda y el servicio de otros.

Creemos en la igualdad de oportunidades para todas las personas y, por eso, trataremos de desvincular la figura de las mujeres como las únicas que tienen la función social de cuidar. Para ello, ofrecemos tanto en la formación a los jóvenes como en la promoción, la imagen de la figura del joven universitario como prestador de ayuda a las personas que lo necesitan. Creemos que el voluntariado contribuye a la formación en valores y derechos de los jóvenes.

Convocatoria de voluntarios

CI tiene como misión crear cauces de participación social para los jóvenes, por lo que el fomento del voluntariado es algo intrínseco al trabajo de CI.

Las campañas de captación de voluntarios las realizamos de manera anual, buscando gran impacto y buscando medios de gran escala. Además, se buscan los voluntarios en diferentes espacios:

- Oficinas de voluntariado de universidades.
- Portales de voluntariado.
- Oficinas públicas.
- Ferias de voluntariado universitarias.
- Otros.

Por otro lado, CI tiene un departamento de comunicación que utiliza la web y las redes sociales para este fin. Es importante que, en nuestros medios de difusión, la ONG esté bien definida, que queden claras las necesidades de voluntariado que hay que cubrir, cuál es el perfil del voluntario y los pasos que debe dar para su incorporación.

Por último, son los propios voluntarios los que, a través de su experiencia, llegan a que otros jóvenes participen en los programas de voluntariado.

Selección

Cualquier persona que se acerca para informarse recibe vía email información de los posibles voluntariados y de los requisitos imprescindibles para participar. En caso de que tenga interés por alguno de los programas comunicados, se le cita a una entrevista presencial en nuestras oficinas.



COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

El proceso de incorporación de un joven a nuestros programas de voluntariado comienza con esa entrevista personal, que resulta fundamental para conocer su perfil e intereses y ver si coinciden con los de CI. Se rellena una ficha de voluntario como primer contacto, donde se pueden poner observaciones y comentarios de cada caso en particular.

En esa primera entrevista se les informa de la continuidad en el proceso de incorporación, y se les pide que reflexionen sobre todo lo hablado en la misma para que puedan tomar una decisión sobre su compromiso. Para ayudarle en esta fase, le enviamos una serie de vídeos sobre los diferentes colectivos, aportándoles una formación básica, que les ayudan a conocer mejor la realidad con la que van a trabajar, y experiencias de otros jóvenes voluntarios.

Una vez el joven asume su compromiso y todo encaja, se le convoca a otra entrevista, donde comienza la fase de incorporación.

Incorporación de la persona voluntaria y compromiso adquirido

En la reunión de incorporación, el joven firmará el convenio de voluntariado, documento que contiene la información de identificación básica de la persona voluntaria. Dentro de este convenio, se podrá elegir o no la cláusula opcional de cesión de derechos de imagen, pero se pedirá que confirme su conocimiento del Código de Conducta de Cooperación Internacional y del Plan de Protección y Seguridad de Menores, que se le facilita para que puedan leerlos. Asimismo, se pedirá que confirme que no tiene antecedentes penales. En los casos en que vaya a trabajar con menores de manera estable, este documento irá acompañado del Certificado Negativo de Delitos de Naturaleza Sexual, emitido por el organismo competente. Los menores de 18 años deberán entregar también la autorización de su tutor legal.

A continuación, se le incluye en el seguro de accidentes de voluntarios contratado por la entidad, y sus datos personales se registran en la base de datos de voluntarios de trabajo interno de la entidad, desde la que se hace el seguimiento de su paso por la organización.

Después de que el voluntario haya cumplimentado todos los documentos legales y de que se le hayan entregado los materiales necesarios para su proyecto, ya está preparado para incorporarse en CI y comenzar su voluntariado.



Buenas prácticas

Cuando la persona voluntaria pasa a formar parte de la organización, se le informa de todos los aspectos legales que rodean a su acción voluntaria, y que están recogidas en el convenio de voluntariado. Para su elaboración, se ha tomado como base la Ley 45/2015, de voluntariado.

Protección de datos

Se informa de que los datos serán tratados con el fin de registrar la solicitud y registrar la relación como voluntario con la entidad, atender sus consultas, informarle sobre las actividades, servicios, cursos de formación y campañas, y enviar invitaciones a eventos y publicaciones que puedan interesarles. Los datos personales del voluntario serán conservados mientras no soliciten su supresión, mediante un correo electrónico a una dirección facilitada, y no se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Derechos del voluntario

Dentro del convenio se incluye una relación de derechos que tienen los voluntarios de la entidad, de entre los que podemos destacar los siguientes:

- Recibir regularmente durante la prestación de la actividad, información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de sus funciones.
- Recibir la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades que les asignen.
- Ser tratado/a en condiciones de igualdad , sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.
- Estar cubiertos/as, a cargo de la entidad de voluntariado, de los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria y de responsabilidad civil en los casos en los que la legislación sectorial lo exija, a través de un seguro u otra garantía financiera.
- Obtener reconocimiento de la entidad de voluntariado, por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas como consecuencia del ejercicio de su labor de voluntariado.
- Cesar en la realización de sus actividades como voluntario/a en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.



Deberes del voluntario

Asimismo, también se recogen una serie de deberes, como los siguientes:

- Cumplir los compromisos adquiridos con CI, reflejados en este convenio, respetando sus fines y estatutos.
- Guardar la debida confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su acción voluntaria.
- Participar en las tareas formativas previstas por CI para las actividades y funciones confiadas, así como en las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición Cooperación Internacional o las entidades sociales con las que colabora.
- Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la entidad de voluntariado.

Canal de denuncias

A todo voluntario que se incorpora a nuestra actividad también se le informa de la existencia de un canal de denuncias en nuestra página web (disponible en <https://ciong.org/canal-de-denuncias/>), a través del cual pueden comunicar cualquier conocimiento o indicio de ilegalidad observado en el funcionamiento de la Asociación, que será analizada y tramitada de acuerdo con la política en el canal de denuncias.

El cuidado de la acogida y formación

Siguiendo la Ley estatal de voluntariado, los derechos de las personas voluntarias incluyen “*recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se te asignen*”. CI aporta a los voluntarios las herramientas necesarias para realizar bien su trabajo como voluntario, pero también para que adquieran competencias y conocimientos que les formen como agentes de cambio e innovadores sociales.

Además, la formación es una herramienta básica para favorecer la relación entre los voluntarios y cohesionar al equipo. El voluntario de reciente incorporación realiza un breve curso de formación inicial sobre nociones básicas.

El programa de formación específica consta de los siguientes módulos:

- Menores en situación de vulnerabilidad.



- Personas sin hogar.
- Personas hospitalizadas.
- Personas con discapacidad.
- Personas mayores.
- Personas con pérdida auditiva.
- Ayuda Directa a las Necesidades: atención a familias en situación de pobreza.
- Painting For Others: rehabilitación de viviendas.
- Voluntariado Internacional.

La formación se realiza de manera tanto presencial como online, dependiendo del contenido y de las necesidades formativas detectadas, y también teniendo en cuenta la escasez de tiempo de los universitarios. Además, hay formación formal e informal, aprovechando todas las ocasiones con los voluntarios.

Se lleva a cabo un seguimiento del estado del voluntario de manera individual durante todo el tiempo que forma parte del cuerpo de voluntariado de la entidad. Se le pregunta qué tal la incorporación y se hace un monitoreo más constante hasta su adaptación a la actividad. Trimestralmente se realiza un contacto telefónico para comentar su desempeño y evaluar las posibilidades de mejora. Cuando resulte necesario, se podrá concertar con él una nueva entrevista para tratar presencialmente aquellas cuestiones requeridas.

La comunicación

La participación de la persona voluntaria en CI en la toma de decisiones es fundamental para la mejora continua de los proyectos y para la motivación de los voluntarios que les lleva a sentirse parte activa de la entidad, implicándose más y mejorando la ayuda.

Para ello se hace necesario crear espacios de reflexión con los voluntarios, grupos de lo que hemos llamado “concienciadores sociales” donde poder intercambiar ideas, poner en marcha nuevas iniciativas, mejorar el programa de voluntariado y lograr así un mayor cambio social. En la medida de lo posible, se fomenta la toma de decisiones por parte de los voluntarios y que elaboren materiales de formación o contenido para las redes sociales de la entidad. También les animamos a que compartan sus experiencias de voluntariado en sus propias redes sociales, para así despertar el interés de sus contactos y que puedan conocer más de cerca el voluntariado.

Además, los voluntarios reciben el boletín de Cooperación Internacional e información de los proyectos y de la entidad a través de las redes sociales, del



correo electrónico y de WhatsApp.

La gestión del voluntariado y seguimiento

Es muy importante establecer un protocolo de seguimiento para cubrir las expectativas del voluntario y lograr los objetivos de la propia acción dentro del proyecto de la entidad.

El seguimiento se centrará en observar y supervisar los siguientes aspectos:

- Motivación.
- Relaciones con otros voluntarios, con el coordinador y con los beneficiarios.
- Desempeño.

Este seguimiento se llevará a cabo con diferentes metodologías. Por un lado, tendrá una presencia mayor en el comienzo de la actividad, donde el voluntario necesita sentir ese apoyo recién empezada su labor voluntaria. Periódicamente se contactará con los voluntarios para que puedan comunicar sus impresiones y experiencias con respecto a la actividad en la que están participando, y que puedan expresar cualquier duda. El coordinador de voluntariado realizará visitas periódicas a las actividades de voluntariado, y también conversará con los voluntarios en las formaciones y encuentros celebrados.

El reconocimiento

Un voluntario, por su propia definición, no busca reconocimiento pero además de que a todo el mundo le gusta que de vez en cuando le reconozcan lo bien que está haciendo algo, es una manera de mantener y quizás aumentar la motivación del voluntario y lograr un mayor desempeño en su trabajo.

Por ello se tendrán planificadas algunas acciones de reconocimiento formales e informales. Entre las formales estarán:

- Certificado de voluntariado.
- Certificado de competencias.
- Celebración del Día del Voluntario.
- Presentación del trabajo de los voluntarios en premios externos.

Entre las informales estarán:



- Agradecimientos por el desempeño por los canales habituales de comunicación.
- Creación de equipos de trabajo, fomentando su participación y repartiendo responsabilidades.
- Transmitir las buenas noticias de CI.
- Aportarles formación que les sirva también para aspectos personales.

Finalización de la acción voluntaria

En algún momento, ya sea antes o después, los voluntarios se van de la entidad. Hay muchas razones para ello y, en cualquier caso, siempre hay que aprovechar la ocasión para sacar cosas buenas. En la medida de lo posible, se intentará que haya una entrevista de salida para conocer las causas de la salida y poder darle un cierre adecuado a su etapa como voluntario. Cuando la entrevista no sea posible, se hará por el medio habitual de comunicación con esa persona (correo electrónico o Whatsapp).

Los objetivos principales que se buscan son:

- Agradecer al voluntario el trabajo realizado.
- Aprender de su experiencia para mejorar la gestión del voluntariado y de los proyectos.
- Transmitir al voluntario que, si lo desea, puede seguir formando parte de la organización siendo “embajador” de la misma.
- Comunicar que las puertas de CI siempre estarán abiertas para que pueda regresar en cualquier momento.
- Ofrecerle mantenerse en la cadena de correos electrónicos para seguir recibiendo información de la entidad y pudiendo

Hay que tener en cuenta que, en algunos casos, las salidas pueden ser conflictivas, normalmente porque la decisión ha sido tomada por la organización. En esta coyuntura, se tratará de minimizar los daños explicando las causas. Para que así sea, se habrá dado un preaviso a la persona para que sea consciente de la situación.



COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

Para que el programa de voluntariado de CI logre los objetivos marcados es importante un constante seguimiento y evaluación del mismo. Para ello el trabajo del responsable de voluntariado es fundamental.

El responsable de voluntariado tendrá entre sus funciones la comunicación continua con la dirección de la entidad, con los voluntarios del programa y con las entidades con las que se trabaje, de tal manera que cualquier dificultad o mejora detectada se pueda solventar.

La evaluación es una herramienta necesaria para la mejora de nuestras actividades habituales y el surgimiento de problemas. Se llevará a cabo una evaluación continua y una evaluación anual. La continua la realizará el responsable de voluntariado con cada voluntario y con voluntarios coordinadores mensualmente y siempre que haga falta.

Como parte de la evaluación continua, una vez recopiladas las respuestas sobre la actividad concreta, se hará una valoración de los resultados, recogiendo aquellos aspectos positivos y observando los que se pueden mejorar, para adoptar las medidas pertinentes de cara a la organización de voluntariados o formaciones futuras, imprimiendo así una mayor calidad al trabajo realizado.

Por otro lado, de manera anual se les facilitará a los voluntarios un cuestionario. En él se les preguntará sobre diversos aspectos de su voluntariado que creemos importantes, y que nos resulta útil conocer para ver las posibilidades de mejora dentro de cada actividad.

La evaluación se tendrá en cuenta para comparar algunos datos como:

- Número de jóvenes que se incorpora al programa de voluntariado estable.
- Número de jóvenes que participa en las campañas puntuales.
- Duración de la colaboración.
- Grado de satisfacción.
- Participación en las formaciones y grupos de voluntarios.
- Aspectos a mejorar.
- Inquietudes formativas.

Para ayudar en la elaboración de las estadísticas, se solicitarán datos de sexo y edad.



4. RECURSOS NECESARIOS

Recursos humanos

CI cuenta con un Departamento de Proyectos y, dentro de él, un técnico responsable de voluntariado. Además, otros técnicos del departamento gestionan proyectos con participación de voluntariado. Todos ellos son personal asalariado de la entidad. A su vez, el responsable de voluntariado trabaja con voluntarios coordinadores.

Entre sus funciones, el técnico responsable de voluntariado tiene las siguientes:

- Presentación, gestión y evaluación de los proyectos en plazo y forma.
- Elaboración de un programa de tareas para el desarrollo de las actividades de los proyectos.
- Promover el trabajo, participación y actividad diaria de las agrupaciones de voluntarios, dándoles asistencia y soporte en todo lo necesario.
- Recogida de presupuestos de los proveedores para su posterior elección por parte de la directora de departamento.
- Gestionar los pagos a proveedores y ayudas a agrupaciones.
- Estar al tanto de la actualidad de los temas relaciones con su área y transmitirlos al resto de la organización.
- Establecimiento y mantenimiento de relaciones con sus interlocutores habituales: funcionarios, ONG, agrupaciones e instituciones.
- Hacer partícipe a la jefa de departamento de la situación concreta de los proyectos en tiempo real de modo pormenorizado.
- Realización de las tareas administrativas tales como maquetación, presentación y redacción de los proyectos de su área.
- Acudir a formaciones impartidas en el sector para mejorar su conocimiento en la presentación de subvenciones y la ejecución de proyectos.

Recursos materiales

El programa de voluntariado de CI tiene asignado unos recursos materiales para su correcta ejecución que son los siguientes:

- Sala de formación con capacidad para 40 personas con ordenador, proyector y pantalla.
- Sala pequeña para la realización de las entrevistas a los voluntarios.
- Equipos informáticos para el responsable de voluntariado y voluntarios.
- Materiales de merchandising: camisetas, pulseras, libretas, etc.
- Material de oficina.



**COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

- Almacén con materiales para la ejecución de los voluntariados.

Recursos económicos

Cooperación Internacional se presenta a todas las convocatorias estatales, regionales y locales que permitan la ejecución de proyectos de voluntariado.

En el presupuesto anual de la entidad se incluye la partida presupuestaria para el personal, la actividad y los gastos de gestión y administración necesarios para la realización del proyecto.



COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

ANEXOS